

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintiuno de noviembre de dos mil veintidós

Rad. 2018-00071

Se pone en conocimiento de la parte demandante en este asunto, lo informado por los parqueaderos Captucol de la ciudad de Pereira visible en el archivo 031 del expediente, quien da a conocer el estado actual de la cuenta del parqueadero

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3cdc7495272adafdd79d7841bafbf35848d221287e9482d6ef8f70abd7d035c5**

Documento generado en 22/11/2022 08:42:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>